# MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD.-

DECRETO N° 001051

ALCALDICIO.

LA CISTERNA,

1 7 MAR. 2015

### VISTOS:

1.- El D.F.L. Nº 150 de 1981, "Sistema Único de Prestaciones Familiares" y lo establecido en el Código del Trabajo.

2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicias y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio Nº 1726 de fecha 27 de Junio del 2001, Decreto Nº 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica algunas delegaciones de firma..

3.- Lo dispuesto en el Artículo Nº 1.9.3., de dicho reglamento, vengo en dictar el siguiente decreto.

## TENIENDO PRESENTE:

1.- El Certificado de fecha 13 de Marzo de 2015, de la Caja de Compensación La Araucana, que autoriza a don **LUIS ALFREDO GAVILAN DIAZ**, funcionario del Departamento de Salud, a percibir el beneficio de reconocimiento de la Asignación Familiar por sus cargas.

#### DECRETO:

# AUTORIZASE, a don LUIS ALFREDO GAVILAN DIAZ RUT.

funcionario del Departamento de Salud Municipal, autoriza el reconocimiento del beneficio de Asignación Familiar por sus cargas

NOMBRE : LUZ CONTRERAS PEYES

RUT.

PARENTESCO : CONYUGE FECHA DE NACIMIENTO : 14.05.1995.-FECHA INICIO : 01.01.2015

FECHA TÉRMINO : s/f
TRAMO VIGENTE : 4

NOMBRE : DANIEL GAVILAN CONTRERAS

RUT.

PARENTESCO : HIJO

 FECHA DE NACIMIENTO
 : 14.05.1995. 

 FECHA INICIO
 : 01.01.2015

 FECHA TÉRMINO
 : 30.09.2015

TRAMO VIGENTE : 4

NOMBRE : BASTIAN GAVILAN CONTRERAS

RUT.

PARENTESCO : HIJO

FECHA DE NACIMIENTO : 03.05.2001.-FECHA INICIO : 01.01.2015 FECHA TÉRMINO : 30.04.2020

TRAMO VIGENTE : 4

NOMBRE : CONSTANZA GAVILAN CONTRERAS

RUT.

PARENTESCO : HIJA

 FECHA DE NACIMIENTO
 : 02.05.2008. 

 FECHA INICIO
 : 01.01.2015

 FECHA TÉRMINO
 : 30.04.2027

 TRAMO VIGENTE
 : 4

ESTABLECESE, que el funcionario queda registrado con 4 cargas familiares, la que se mantendrá vigente mientras perdure el vínculo laboral con este Municipio y el beneficiario cumpla con los requisitos.

El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto

ANOTESE y COMUNIQUESE,

FDO. BEATRIZ VILLATORO VELOSO, Jefa Dpto. de Salud "Por Orden del Alcalde" PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIA MUNICIPAL Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

## BVV/POF/Jhm.-DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dir. Control
- 3.- Dpto. de Salud.
- 4.- Remuneraciones
- 5.- Archivo
- 6.- Of. de Partes.

